



La penalista Laura Zúñiga denuncia la poca coordinación entre tecnologías y legislación

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La profesora de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, Laura Zúñiga, aseguró ayer en declaraciones a Ical que la legislación de enjuiciamiento penal se remite al siglo XIX y «no va acorde con las nuevas tecnologías». Afirmó que este es un reto fundamental para luchar contra el tráfico ilícito de drogas a nivel internacional. También puntualizó que es necesaria adecuación de los diferentes criterios nacionales, tanto en las sanciones como en el reconocimiento de las sentencias. Consideró clave para luchar contra esos delitos que haya un mayor avance en la cooperación judicial entre los países europeos.

Zúñiga denunció que la criminalidad organizada «es uno de los flagelos más importantes que puede acosar a una sociedad, y que esta mucha veces camuflada». La profesora confesó que en España «hemos tenido en las costas una casi bienvenida de organizaciones criminales», un hecho que aseguró que actualmente tiene menos incidencias «gracias a la profesionalidad de los cuerpos de seguridad del estado y la actividad de la justicia en este sentido».

La conclusiones que expuso la penalista forman parte del curso y proyecto europeo 'Tráfico ilícito de drogas de carácter internacional y estrategias de intervención», que se realizó el pasado enero y que estuvo financiado por la Comisión Europea y dirigido a prevenir esta clase de delitos formando a los operadores jurídicos, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, jueces y fiscales en «una lucha más eficaz contra el tráfico internacional de drogas», concluyó.